

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
SUCESION
Radicado: 2019-00125

Se accede a lo solicitado por la señora MARIA ELENA MOLINA ESTRADA, y dado que no cuenta con apoderado que la represente, se aplaza la audiencia citada para el día treinta (30) de noviembre a las 9:30 de la mañana; fijándose como nueva fecha para la audiencia de inventarios y avalúos el día miércoles nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las nueve y treinta (9:30) de la mañana, en la Sala número 12 Segundo Piso.

No se atenderá la sustitución de poder que allegó el abogado GABRIEL JAIME RODRIGUEZ ORTIZ, por cuanto el mismo solo era para la audiencia a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021, y como quedó reseñado, ésta se aplazó.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **91d276cdf2bc07ddd6f88853d449522bfde7e40aaea2b9e06f8be85872766087**

Documento generado en 29/11/2021 10:25:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>